



Facultad de Teología
Licenciatura en Teología

**La ética pastoral en la administración financiera,
en la Iglesia Candelero de Oro, región occidente de Guatemala**
(Artículo Especializado)

Antonio Gutiérrez Sabán

Guatemala, abril 2021

**La ética pastoral en la administración financiera,
en la Iglesia Candelero de Oro, región occidente de Guatemala**
(Artículo Especializado)

Antonio Gutiérrez Sabán

Lic. Marvin Antonio Castañaza Mateo (Asesor)

Lic. Hugo David Morales García (Revisor)

Guatemala, abril 2021

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cóbar
Secretaria General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad Teología

Decano en funciones	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Coordinadora de Facultad	Licda. Siomara Ceballos de Villeda

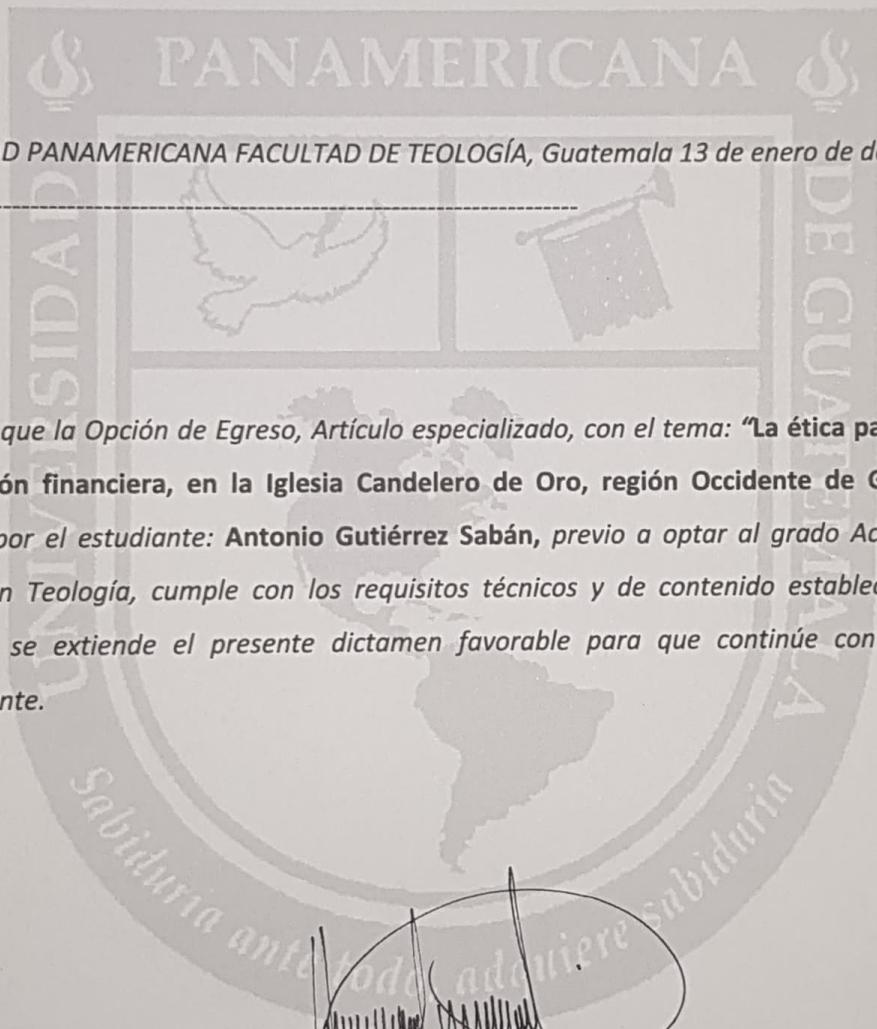
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA, Guatemala 1 de diciembre de 2020.-----

En virtud de que la Opción de egreso, Artículo especializado con el tema: **“La ética pastoral en la administración financiera, en la Iglesia Candelero de Oro, región occidente de Guatemala”**.

Presentado por el estudiante: **Antonio Gutiérrez Sabán**, previo a optar al grado Académico de Licenciado en Teología, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Marvin Antonio Castañaza Mateo
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA, Guatemala 13 de enero de dos mil veintiuno-----

En virtud de que la Opción de Egreso, Artículo especializado, con el tema: “La ética pastoral en la administración financiera, en la Iglesia Candelero de Oro, región Occidente de Guatemala”, presentado por el estudiante: Antonio Gutiérrez Sabán, previo a optar al grado Académico de Licenciado en Teología, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Hugo David Morales García
Revisor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE TESIS

El estudiante, **Antonio Gutiérrez Sabán**, de la carrera de Licenciatura en Teología, ha presentado trabajo opción de egreso, Artículo Especializado, con el título "**La ética pastoral en la administración financiera, en la Iglesia Candelero de Oro, región occidente de Guatemala**"

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

La Decanatura de la Facultad de Teología

CONSIDERANDO

Primero: Que ha tenido a la vista el informe de opción de egreso, en donde consta que el estudiante en mención realizó la investigación de rigor, atendiendo a un método y técnicas propias de la Facultad, según dictamen emitido por el asesor y revisor para el programa de **LICENCIATURA EN TEOLOGÍA**.

Segundo: Que dicho trabajo reúne las cualidades básicas de una investigación de grado de Licenciatura.

POR LO TANTO

Emite **ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN** del Artículo Especializado, "**La ética pastoral en la administración financiera, en la Iglesia Candelero de Oro, región occidente de Guatemala**" para que continúe con los trámites de rigor.

Dado en la ciudad de Guatemala, el día 18 de enero del año dos mil veintiuno.


Vo.Bo. Dra. Alba de González
Vice Rectora Académica
Decana en funciones




Licedia Siomara Ceballos de Villeda
Coordinadora Facultad de Teología



Licedia Siomara de Villeda
COORDINADORA
FACULTAD DE TEOLOGÍA

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Ética Pastoral	1
1.1. Ética	1
1.2. Ética cristiana	3
1.3. Ética pastoral	7
a. Teología pastoral	7
b. Administración eclesiástica	10
c. Ética pastoral	13
La iglesia	17
2.1. Perspectiva bíblica	17
a. La iglesia en el Antiguo Testamento	20
b. La iglesia en el Nuevo Testamento	21
2.2. El gobierno eclesial	22
a. Gobierno episcopal	23
b. Gobierno presbiteriano	24
c. Gobierno congregacional	25
2.3. Diezmos y ofrendas	27
a. Perspectiva bíblica	28
b. perspectiva teológica	31
Iglesia el Candelero de Oro	33
3.1. Historia	34
3.2. Gobierno Eclesiástico	34
3.3. Administración financiera	34
Conclusiones	37
Referencias	39

Resumen

En la pastoral evangélica guatemalteca, actualmente existe cierta pasividad en lo relativo a la cuestión ético ministerial. Si bien esto no es ningún sustento para negar la bendición de contar con genuinos líderes que administran bien los recursos económicos de su congregación y que manifiestan honestidad e integridad en el desempeño de sus funciones pastorales.

Por esta razón, se hace necesario conceptualizar temas de gran importancia en relación con esta temática. Solamente de esta manera se puede cotejar la situación ética pastoral con la administración financiera de la Iglesia el Candelero de Oro, región occidente.

Es a partir de esta conceptualización ética que se puede entender cómo, a través del tiempo, la iglesia se ha dejado influenciar por algún tipo de pensamiento filosófico. Y esto, a su vez, ha hecho inútil, muchas veces, el esfuerzo de la iglesia de querer actuar bien y por el bien de las personas que desean escuchar la Palabra de Dios.

En este artículo, entonces, se hace una búsqueda de aquellos elementos que deben configurar, desde una perspectiva cristo céntrica, la ética cristiana. Esta es, sin temor a dudas, la única fuente de una acción pastoral correcta y congruente con su ser y hacer. Y, dentro de este quehacer pastoral, se encuentra también la administración financiera, la cual debe ser llevada a cabo con integridad y honestidad, pues los recursos están para el servicio del pueblo de Dios.

Introducción

El tema del texto es uno de los pilares de toda iglesia: el ámbito económico financiero y su consiguiente administración. Se deduce, por tanto, que la fortaleza, sostenibilidad, crecimiento y prosperidad de la iglesia también se consigue y se valora a partir de la ética pastoral en el campo de la administración financiera. Por esta razón, este artículo trata sobre la ética pastoral en la administración financiera de la Iglesia el Candelero de Oro, región occidente.

Se considera necesario comprender la labor que desempeña una de las sedes de la Iglesia Candelero de Oro –ICO– en el occidente de Guatemala. Se pretende analizar la práctica de la ética pastoral en la función administrativa y financiera de la Iglesia Candelero de Oro que funciona en la llamada Ciudad de Paz San Marcos, para contribuir a su crecimiento y fortalecimiento.

Se quiere aportar, con este análisis, a la formulación teológica de los parámetros que contribuyan a una pastoral de integridad, en la cual exista una fuerte coherencia entre lo justo, lo transparente y la labor misional de la iglesia. En este sentido, puede decirse que es oportuno y valioso el tratamiento de esta temática, tal como lo plantea 2 Timoteo 2:15, que recuerda al pueblo cristiano que debe procurar “con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que traza bien la palabra de verdad”. (Reina Valera 1960).

Para avanzar en el desarrollo de esta cuestión, se ha desarrollado el análisis en diferentes temas de importancia para contribuir al fortalecimiento de la iglesia. Así, conceptos como ética, iglesia, y la descripción de la iglesia local Iglesia el Candelero de Oro, se intentan esclarecer desde una perspectiva teológica.

Por otra parte, a partir de esta descripción y conceptualización de los diferentes temas teológicos, se pretende dar a conocer todos aquellos hallazgos que puedan contribuir y fortalecer a la Iglesia el Candelero de Oro en su esfuerzo por brindar una pastoral más saludable y enfocada en la tarea a la que ha sido llamada: id y haced discípulos.

Ética pastoral

1.1 Ética

El punto de partida que por lo general se asume cuando se trata la ética es la etimología de dicha palabra. En este sentido, serán de gran ayuda las definiciones propuestas por Leonardo Boff (2004). Para este autor, desde la época de los griegos esta palabra, ethos, tenía dos sentidos fundamentales. El concepto de ethos, de dónde se deriva el moderno concepto de ética, los griegos acostumbraban a escribirlo de dos formas diferentes: ethos con eta (o «e» larga), que significa la morada humana y también el carácter, la manera, el modo de ser, el perfil de una persona; y ethos con épsilon (o «e» breve), que se refiere a las costumbres, usos, hábitos y tradiciones.

Siguiendo este hilo conductor a partir de las ideas de Boff, la primera acepción del concepto ethos sería la morada humana. Pero esta expresión no se debe entender como las cuatro paredes de una casa, más bien hace referencia al entorno o contexto vital en el que el hombre vive y este incluye ámbitos como la familia, sociedad, trabajo, religión, etc. Así, esta morada a la que hace referencia el ethos griego refleja la manera o modo de ser de la persona, es decir lo que le caracteriza en la manera como se relaciona con todo lo que lo rodea.

La segunda idea que transmite la palabra ethos sería la que incluye todas aquellas expresiones y conceptos que se refieren a las costumbres, hábitos y tradiciones que un grupo o conglomerado de seres humanos lleva a la práctica. Estas costumbres o “cuestiones éticas” le son mediadas al hombre en primera instancia en el hogar. En esto último puede verse la relación entre ambos conceptos: el de morada y el de hábitos y costumbres.

Teniendo como telón de fondo lo dicho en los párrafos anteriores se puede decir que la ética, desde una perspectiva filosófica, es una reflexión que resulta importante para que un

conglomerado de personas pueda vivir en armonía y en comunidad. De esta cuenta se entiende que la ética, reflexión filosófica anclada en el ethos griego, se presenta como una cuestión de vital importancia, pues ayuda a definir los puntos de apoyo de la conducta del hombre.

Lo fundamental de la ética, desde esta perspectiva griega, es el establecimiento de costumbres y hábitos con los cuales el hombre habita el mundo que le rodea. Y es en este contexto en el cual los dos grandes pensadores de la antigüedad, Platón y Aristóteles, proponen sus propias concepciones sobre la ética. Ambos consideran que la ética es una cuestión de enseñanza y de habituación, puesto que entienden que el actuar bien es aprendido. Actuar correctamente es susceptible de ser enseñado.

De esta manera, el concepto de ética como reflexión sobre el actuar bien del ser humano se relaciona directamente con la reflexión racional filosófica entablada por el pensamiento occidental. La ética filosófica ha buscado, busca y buscará llegar a conclusiones sobre la acción verdaderamente buena del hombre, partiendo de lo que la racionalidad humana pueda descubrir en su propia reflexión. Por esta razón, como se verá más adelante, desde una perspectiva teológica cristiana habrá que agregarle al concepto de ética el de cristiana.

La ética, como reflexión del actuar bueno del hombre, está a la búsqueda de directrices y normativas cuya fundamentación descansa en lo razonablemente postulado. La ética tiene como razón de ser la formulación de razones, motivos y argumentos para actuar o dejar de actuar de determinada manera. La ética busca una razón que le de sustento a las tomas de decisión del ser humano en el transcurrir de su vida.

Pero en el mundo contemporáneo no pasa desapercibido el hecho de que, por más que la ética filosófica ha luchado por establecer principios normativos a la acción del hombre, la evidente pérdida del ethos ha acarreado serios problemas. Por esta razón, a la ética le ha hecho falta, y esto es por demás evidente, también el pathos o pasión. Es decir, la pasión del sentir profundo, del ponerse en los zapatos del otro, es decir, tener compasión. Boff

(2004) lo dice de la siguiente manera: “sólo cuando nos apasionamos, vivimos valores. Y por los valores nos movemos y somos” (s/p). Solo de esta manera se podrá redireccionar el caminar del ser humano.

Puede decirse, entonces, que la ética debe tener como componente fundamental la práctica, la pasión. Se debe ir de una ética intelectual o meramente ideal a una ética práctica. La ética es y debe ser la base de una sociedad y, desde una perspectiva cristiana, la ética debe ir más allá, ser cristocéntrica. Es en este punto en el que se logra unir el tema de la ética con el de la ética cristiana. Desde el cristianismo se considera que la ética no es, ni debe ser una mera reflexión racional, más bien la ética es la respuesta obediente del hombre al llamado de Dios que le interpela. Con esto queda abierto el espacio para abordar la cuestión de la ética cristiana.

1.2 Ética cristiana

El punto de partida para el abordaje de la ética cristiana debe ser expresado claramente: la ética cristiana difiere esencialmente de los postulados éticos que propugna el pensamiento filosófico. Esta diferencia sustancial radica en el hecho de que la ética cristiana no se basa solo en el conocimiento alcanzado mediante la razón (no lo rechaza, pero no es la totalidad de su presupuesto), en la conciencia del hombre o en su propia historia. La ética cristiana es más bien ese llamado de Dios hacia el hombre, donde Dios se decide por el hombre, y el hombre tiene la libertad de decidir rendir su voluntad a Dios. Por tanto, la ética cristiana tiene como presupuesto fundamental que el hombre, en respuesta al amor que Dios le ha mostrado, le sea obediente.

La respuesta obediente es lo que Dios ha querido siempre del hombre, desde los mismos inicios de la humanidad se ve este deseo: Génesis 2:16-17 afirma que “mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer más del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás” (Reina Valera 60). Esta historia no debe ser considerada como algo que incumbió solo en tiempos

pasados, sino que sigue incumbiendo ahora lo será en el futuro. Por tanto, se puede afirmar que no es posible hablar de ética cristiana si se separa la obediencia que Dios requiere del hombre.

Así mismo, el esfuerzo de la ética cristiana, en su doble dimensión de ciencia y revelación, es el intento de repetir una y otra vez lo que al hombre se la ha dicho ya desde siempre. Por esta razón, los Diez mandamientos y el Sermón del monte siguen estando presentes en la vida del hombre como un recordatorio. La ética cristiana es el recordatorio perenne del texto de Miqueas 6:8, “se te ha dicho, hombre, lo que es bueno” (Reina Valera 1960).

A lo dicho se debe agregar un elemento más: se exhorta al hombre a aceptar la voluntad y obediencia a Dios a través de su Palabra. Así, la ética cristiana inicia por escuchar la palabra de Dios, para luego asumirla y ponerla en práctica. Pero este camino hacia la práctica de la palabra de Dios no es un camino donde el hombre habla primero y luego piensa lo que él cree que dice la palabra de Dios, pues esto sería simplemente ética filosófica. De esta manera se corre el peligro de expulsar la voz de Dios de la ecuación; y en este sentido la palabra de Dios solo sería una tergiversación.

Así, la ética cristiana, como un escuchar y obedecer la Palabra de Dios, debe ser vivida en todos los ámbitos de la vida y en todo momento. La ética cristiana es, entonces, una cuestión de doble dimensión: es un mandamiento que no pertenece a este mundo, pero es un mandamiento que se vive en este mundo. Debe afirmarse claramente que aquel que se ha de llamar cristiano no debe aceptar el sistema de este mundo.

En este sentido, se puede afirmar junto a Barth (1978): “Jesucristo reclama la imitación, es decir, una vida humana por el camino que él ha abierto, una vida humana en la libertad que él ha otorgado” (p. 93). Por lo tanto, todo aquel que se dice creyente debe ser imitador de Jesucristo, puesto que está llamado a ser el reflejo de Cristo, alguien que representa dignamente su nombre.

En este sentido, entonces, las acciones no es que digan mucho de un cristiano, sino que son el único discurso que debe ser hablado, pues la predicación solo es la expresión hablada congruente con el ser y el hacer. Solo Dios conoce la intención del corazón, no hay nada oculto ante Dios; y Jesús, en el Sermón del monte, radicalizó este punto: no es necesario matar físicamente al prójimo para pecar, es suficiente con el solo hecho de pensarlo.

Por esta razón, volviendo a reflexionar sobre las ideas de Barth (1978), se pueden expresar junto a él dos preguntas fundamentales:

¿Qué es el bien en sentido cristiano? Bien es el comportamiento, la acción del hombre que corresponde al comportamiento, a la acción de Dios en esa historia. Por tanto: es buena la obra humana en la que el hombre acepta, y no sólo acepta, sino que afirma que Dios se ha humillado por él y para que él, el hombre, pueda vivir y alegrarse. (p. 93)

Por esta razón el hombre debe ser agradecido con la acción de Dios en la historia, reconociendo que de ninguna manera puede alcanzar la salvación por él mismo. Esta, más bien, depende del acto de Jesucristo en la cruz, el cual le otorgó perdón por sus pecados. De ahí se sigue que el hombre debe aceptar el señorío de Cristo, pues solo así sus obras podrán ser llamadas buenas. La fundamentación de la buena obra del hombre es Jesús encarnando en la vida y acción del hombre, solo así puede proyectarse en amor al mundo.

La segunda pregunta se presenta de la siguiente manera:

¿Y qué es malo en sentido cristiano? Malo es el comportamiento y acción del hombre con que contradice el contenido y acción de la historia de Dios, pasa de largo o no llega a la pasión y alegría de Jesucristo. Mala es la acción del hombre con

la que éste abierta o secretamente, por encogimiento o por orgullo, se muestra desagradecido. (Barth, 1978, p. 94)

Sería entender mal este concepto si ser malo, en sentido cristiano, se redujera a solamente ser desagradecido con Dios. Se debe avanzar más allá. El hombre sin Dios no puede pretender agradarle; no es suficiente una ética filosófica, un razonamiento que de razón del ser bueno o ser malo. No se trata solamente de no hacerle daño a las personas. La ética cristiana va más allá de solamente dejar de ser malo, la ética cristiana tiene que ver con la afirmación de Dios como Dios, y por amor a esa afirmación, el hombre deja de querer ser él mismo Dios.

Viviendo la ética cristiana, aquel que afirma a Cristo como el eje de su actuar, reconoce que nadie puede considerarse más que nadie, pues la mirada está puesta únicamente en ser como Cristo. El ejemplo por excelencia es Cristo quien, siendo Dios, se hizo siervo, como hombre. Esto es una clara y radical invitación al hombre para que vea a su hermano como igual; el texto bíblico afirma que ahora, en Cristo, ya no hay griego ni judío, ni esclavo ni libre. Por esta razón, nadie tiene derecho de aprovecharse de un hermano, antes bien debe amarlo como a sí mismo. Esto último lo enfatiza el evangelio cuando afirma que “en esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros” Juan 13:35 (Reina velera 60).

La ética cristiana, entonces, se debe vivir todos los días en todas las esferas de la vida. Así, familia, sociedad, trabajo y por supuesto lo religioso quedan atravesados por el imperativo divino de ser imitadores de Cristo. Por tal razón, es importante no dejar de insistir en las acciones buenas de los creyentes, los hechos que honran a Dios; no solamente en sentido de no hacer el mal, sino de hacer el bien con la mirada puesta en Cristo.

Además, se debe tener presente, siempre, que la mirada está puesta en el caminar del cristiano. Así, se debe afirmar que el cristiano está llamado a no ser piedra de tropiezo para

aquel por quien Cristo ya ha muerto. Las acciones humanas pueden construir o destruir la vida del hombre, por esta razón el hombre creyente debe mantenerse unido a Cristo, tal como lo afirma el evangelio de Juan en 15:5: “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer” (Reina Valera 1960).

1.3 Ética pastoral

Ahora, después que se ha realizado la reflexión sobre la ética cristiana, se avanzará un paso más. Este paso se refiere al análisis de la ética pastoral. Con relación a este tema, se hace necesario abordar un tema fundamental, con la finalidad de circunscribir el amplio campo de ética pastoral al punto concreto al que se quiere llegar en este artículo: la administración financiera. Esta se encuentra dentro del campo de la ética pastoral, pues se ubica entre los aspectos de la práctica del quehacer pastoral que se debe realizar en la iglesia. Por esta razón se seguirá el siguiente esquema para desarrollar las ideas: teología pastoral, administración eclesiástica para luego concluir con el tema de ética pastoral.

a. Teología pastoral

La teología, como ciencia, es ante todo una reflexión a partir del texto bíblico. Pero, al igual que todas las ciencias, tiene diferentes ramas que se dedican al estudio específico de determinados campos dentro del ámbito teológico. Una de estas ramas es la teología pastoral. Esta se encarga de la reflexión sobre todas aquellas cuestiones que deberán ser llevadas a la práctica concreta en la Iglesia como entidad universal y en las iglesias locales, como entidades particulares.

Es mediante la reflexión teológica, de carácter pastoral, como la comunidad eclesial logra entablar acercamientos concretos con aquellas personas que conforman el cuerpo de Cristo, así como también con las personas ajenas a la fe cristiana. A estas últimas, por medio de la

evangelización, que es la acción derivada de la reflexión teológica pastoral, se les convida a pertenecer al cuerpo de Cristo.

Por esta razón, ya que la Iglesia como encarnación temporal y espacial del mensaje divino, pertenece al mundo, se debe entender que no desarrolla su actividad pastoral dentro del puro vacío. Más bien la iglesia responde a las necesidades concretas y específicas del mundo al que ha sido llamada a ser luz. Para decirlo de formas más práctica: la teología pastoral encuentra su concretización final, en el mundo al cual sirve, por medio de la acción pastoral o también se suele identificar solamente como la pastoral. Por lo general, la primera definición es utilizada más por la tradición católico-romana y la segunda por el sector evangélico-protestante. Así, la pastoral es la acción que ejerce la iglesia, para cumplir el mandato divino, en todas las esferas en las que puede tener influencia.

La siguiente cita puede ayudar a aclarar aún más el panorama de la pastoral:

el ministerio pastoral de la iglesia primitiva incluía tareas tocantes a la vida diaria suya y a la calidad de esa vida en la sociedad, que dependían de su continua edificación. Pero ese ministerio, observa Escobar (...), estaba orientado por una visión misionera y evangelizadora, cuyos componentes, que determinaban las tareas incluidas en tal ministerio, están definidos en Hechos. (Reyes, G. s.f. p.4)

Como se puede observar en las palabras de Reyes (s.f.), el campo en el que se debe desarrollar la pastoral es el de la mera cotidianidad. Por esta razón, la acción pastoral no es algo etéreo o de índole teórica, sino más bien es la acción cubierta por el amor de Dios que se pone en práctica en todos los ámbitos de la vida: hogar, trabajo, iglesia y mundo.

Podría decirse que el ser determina las acciones del hacer. Por esta razón todo hacer de la iglesia debe estar íntimamente ligado, además de ser totalmente congruente, con el mensaje

recibido y escuchado: la voz que anuncia que el Reino de los cielos se ha acercado. Pero, a la luz de este anuncio, se debe reconocer que es precisamente en este punto donde la iglesia más ha fallado. Pareciera que la iglesia sabe mucho, pero hace poco. Así, resulta más que evidente que la acción pastoral debe ser una cuestión de importancia fundamental para la iglesia, pues esta tiene como misión transmitir un mensaje de salvación, el cual no es más que llevar a la práctica una vida de amor, de unidad y de paz.

La pastoral, entendida como la misión dada por Dios, es tarea de todos aquellos que conforman el pueblo de Dios. Así entendido este asunto, se puede decir que cada creyente es un agente pastoral, es decir, es un agente que quiere realizar también la misión. En este punto radica la actividad pastoral. La pastoral, como acción de la iglesia misma, no es desarrollada por la persona del pastor, sino por la comunidad eclesial. El pastorado, como acción ministerial propia de la figura del pastor, es una de las tantas funciones que se desarrollan dentro del ámbito de la pastoral. Pero en la acción y figura del pastor no se agota la labor pastoral de la iglesia.

Avanzando un poco más, en línea teológica protestante, se puede afirmar que la acción pastoral es lo que a partir del texto bíblico esta tradición ha dado en llamar el sacerdocio universal de todos los creyentes. Es decir, todos aquellos que confiesan a Jesús como Señor y Salvador, están llamados a ejercer el sacerdocio en todas las actividades de su vida. Entender de esta manera la pastoral ayuda a tener presente que la iglesia, lejos de ser un fin en sí mismo, es una comunidad insertada en la sociedad dentro de la cual cumple determinadas funciones en pro de una misión integral.

A esto se debe agregar que, para la tradición protestante-evangélica, el principio de la *sola scriptura* es el punto de partida para la reflexión teológica. Es decir que, al adherirse a este principio, se subraya que el texto bíblico es la única norma final en asuntos de fe y práctica; entonces, toda experiencia y actividad teológico-pastoral, tiene su punto de partida en los textos canónicos.

A modo de resumen: toda acción pastoral debe emanar del texto bíblico, su filosofía, presupuesto, su contenido y práctica, son elemental para que pueda darse una buena administración eclesiástica, así como también una buena ética pastoral que contribuya al crecimiento de la iglesia.

b. Administración eclesiástica

Como en cualquier otra organización que requiera de cierto orden para funcionar de la mejor manera, ya sea en el gobierno, en la empresa o en la iglesia, se pueden identificar dos acciones fundamentales vinculadas a la administración organizativa: liderazgo y administración. En el caso de la comunidad eclesial, muchas veces estas dos figuras suelen relacionarse con la del pastor y la del administrador.

Todo liderazgo y administración se desarrollan en un espacio o contexto social, sea este corporativo, político o como en el caso que nos compete, eclesial. En términos más concretos, este contexto puede ser el gobierno, la empresa, la organización o la familia. Para el caso de este estudio, el contexto organizativo para analizar las funciones de liderazgo y administración es la Iglesia. Siguiendo a Covey (2005), se puede decir que:

1. (...) una organización no es ni más ni menos que una relación con un objetivo
- (...) 2. Casi todas las personas pertenecen a algún tipo de organización. 3. Gran parte del trabajo del mundo se realiza en organizaciones y se canaliza a través de ellas. 4. El mayor reto (...) es crearlas y dirigir las. En resumen, una organización está constituida por individuos que mantienen una relación y comparten un objetivo. (p. 117)

Las funciones de liderar y administrar son interdependientes, por lo que llevarlas a la práctica con una relación de equilibrio suele resultar en una labor exitosa para cualquier organización. Por esta razón no es raro ver que las iglesias, cuando han crecido

considerablemente en ingresos y fieles, suelen diferenciar entre ambas figuras: el pastor, que ejerce el liderazgo espiritual, y el administrador que ejerce las funciones de organización y administración. Estas figuras diferencias responden al principio de la división social del trabajo, con lo cual se asigna a cada una de ellas tareas y responsabilidades específicas y complementarias. Covey (2005) afirma que “tanto la administración como el liderazgo resultan fundamentales; que cualquiera de las dos habilidades resulta insuficiente sin la otra” (p. 119). Además, también considera que

No puedes liderar existencias, ni flujos de caja, ni costes. Tienes que administrarlos. ¿Por qué? Porque las cosas no tienen capacidad ni libertad de elegir; sólo la tienen las personas. De manera que se lidera (se faculta) a personas; las cosas se administran y se controlan. Aquí tenemos una lista del tipo de cosas que necesitan ser administradas... COSAS SIN LIBERTAD DE ELEGIR Dinero, Estructuras Recursos físicos, Costes, Sistemas, Instalaciones, Información, Procesos Instrumentos y Tiempo. (p. 119)

En vida práctica de la iglesia el pastor es quien responde a la función de liderazgo, pues es quien la conduce “espiritualmente”. Es quien se ocupa de la atención a los hombres y mujeres que pertenecen a la comunidad. El pastor realiza el pastoreo, es decir, que su función es la de proclamar y enseñar la palabra de Dios. En iglesias pequeñas el pastor también suele preocuparse por la administración, pero, cuando esta actividad absorbe demasiado tiempo y cuidado, se suele delegar esa responsabilidad a un administrador.

Stephen R. Covey refiere que “no se trata de liderazgo en tanto que cargo oficial, sino el liderazgo en tanto que elección de un modo de tratar a las personas” (p. 117); el liderazgo en sentido eclesial apunta más bien al servicio a los otros que a servirse de los otros. Al plantear la disyuntiva “¿administración y/o liderazgo?”, Covey (2005) explica que “el liderazgo es, realmente, el arte de posibilitar... el liderazgo constituye la más elevada de

las artes, simplemente porque posibilita que funcionen las demás artes y profesiones” (p.118).

Una forma simple para diferenciar de manera fácil la administración del liderazgo, es cuando a la primera se le refieren acciones estratégicas de largo alcance y a la segunda se le atribuyen acciones operativas que responden a las necesidades organizacionales. En este caso, para la iglesia local serían las necesidades de las personas que conforman la comunidad eclesial y a las cuales debe ir dirigida la atención pastoral.

La práctica de la administración eclesiástica se rige por tres principios universales de la materia: planificación, control y evaluación. Por ejemplo, cuando Wilfredo Calderón explica los principios bíblicos de administración y liderazgo organizacional, se refiere a que “la administración eclesiástica es una ciencia, un arte y un don”. (s.f., p. 12). Cuando hace referencia a ciencia la suele definir como el conjunto de “procedimientos y técnicas”. Pero, cuando hacer referencia al arte, lo define como aquella “sensibilidad relacional, intuición y sentido del tiempo” que, relacionada con el don de la espiritualidad, funciona como orientación para el administrador eclesiástico (p. 12).

Pero también se debe recordar que estos principios de la administración son susceptibles de ser aplicados a todas las áreas de la vida, y no solo funcionan aplicados al manejo de recursos humanos, procesos productivos, bienes e inmuebles. Circunscribir el arte de la administración a la economía o la sociedad, es reducir este conocimiento fundamental a solamente dos de los ámbitos de la vida en los que se pueden aplicar los principios y mecanismos de la administración.

Por eso se debe afirmar rotundamente que también en la dinámica religiosa y espiritual pueden ser aplicados los procesos relacionados con la administración.

c. Ética pastoral

La ética pastoral abarca un extenso campo de temáticas que pueden ser analizadas desde esta perspectiva. Además, suele ser un tema un tanto conflictivo, puesto que en el quehacer pastoral y la administración eclesiástica, también suelen verse involucrados intereses particulares. De esto se deriva que muchas veces exista cierta incoherencia entre el ser y el hacer, tal como se mencionó algunas líneas más atrás.

Jesús, tal como puede verse en el Nuevo Testamento, sabía extensamente sobre la necesidad de la ética en el quehacer cristiano. Un ejemplo de ello puede encontrarse en Lucas 10:38-42, texto en el cual se relata la visita que él realiza a Marta y María, y una de ellas se encuentra más preocupada por el que hacer que por el ser. Pero esta cuestión sorprende al Señor Jesús, quien le expresa desde su corazón pastoral las siguientes palabras: “Marta, Marta, afanada y turbada estás con muchas cosas, pero solo una cosa es necesaria; y María ha escogido la buena parte, la cual no le será quitada” (Reina Valera 60).

Es evidente que Marta se sentía abrumada por las muchas tareas que tenía que hacer. Pero Jesús le responde sobre su preocupación, y en esta respuesta le dice sin ningún tipo de duda que de todo lo que ha hecho solo una en específico era necesaria. La enseñanza del maestro que esta historia muestra es: Jesús enfatizaba más en el ser que en el hacer. Marta con todo su afán por hacer y realizar acciones quería impresionar a Jesús. Pero, al contrario de la actitud de su hermana, María, que seguramente tenía también conocimiento de todas esas actividades a realizar, decidió ser transparente delante del maestro y ante la llegada de Jesús se sentó a escuchar y aprender a sus pies. Por esa razón el mismo Jesús reconoció que ella había escogido la mejor parte y que no le sería quitada.

De lo anterior se pueden extraer algunas consecuencias relacionadas con el tema de este artículo. Hoy en día, las muchas exigencias y presiones en la pastoral contemporánea llevan a una trampa casi suicida: estar obsesionados y absorbidos por otras tareas, pero ausentes

en la labor pastoral, olvidando así el contacto e influencia con las demás personas y el anuncio de la palabra de Dios.

Y, aunque en este artículo se aborda la ética en la administración financiera, la pastoral no solamente se debe a las finanzas de las ovejas. La pastoral se sustenta en la cercanía con las personas involucrados en la comunidad eclesial, y no en la ganancia o rédito económico que pueda obtenerse de una buena administración financiera. Pero no por esto, las buenas prácticas administrativas deben ser olvidadas; lo que aquí se recalca es que deben estar ubicadas en su justo valor. Y este jamás será de mayor preponderancia que la labor pastoral. Una pastoral que se centra en la administración financiera es tan poco ética pastoralmente como aquella que mal gasta los recursos económicos de la comunidad eclesial.

Regresando a la decisión de María de elegir la mejor parte, es decir, quedarse escuchando y aprovechando la visita del maestro, se puede decir que ella se decidió por una pastoral coherente entre el ser y el hacer. Por esta razón, se debe ser transparente en reconocer que sin la enseñanza viva de la palabra de Dios es imposible una sana vivencia en la ética pastoral, esto se resume de manera práctica en las siguientes palabras:

Solo puede hablarse de configuración con mentalidad cristiana y ética con la mirada puesta en la figura. Configuración no es un proceso o estado autónomo que pueda separarse de alguna manera de esta figura. Solo hay una configuración de y a esta figura de Jesucristo, el punto de partida de la ética pastoral es el cuerpo de Jesucristo, la figura de Cristo en la figura de la iglesia, la configuración de la iglesia de acuerdo con la figura de Cristo. Cuando lo que sucede en la iglesia vale en verdad para toda la humanidad, solo entonces el concepto de configuración adquiere indirectamente su significado para todos los hombres... la figura de Cristo es una y

siempre la misma en todos los tiempos y en todos lugares. También la iglesia es una por encima de todas las razas humanas. Sin embargo, Cristo no es un principio de acuerdo con el cual debería ser configurado todo el mundo. Cristo no proclama un sistema de lo que sería bueno hoy, aquí y en todos los tiempos, Cristo no enseña una ética abstracta que, cueste lo que cueste, debería practicarse... Cristo no amó, como ético, una teoría sobre el bien, sino que amó al hombre real. (Bonhoeffer, 2000. pp. 80-81)

De lo anterior, entonces, surge la pregunta sincera: ¿y quién sería entonces el hombre real? Debemos responder, entonces, que es aquel quien ha experimentado el nuevo nacimiento en Cristo, el que ha dado el cambio del hombre viejo a la naturaleza divina. Siguiendo a Bonhoeffer se puede decir que la ética pastoral, no es una aplicación universal, sino que está dirigida precisamente a aquellos de los que se dice que están en Cristo. Esto, por simple cuestión lógica, conduciría a pensar que la ética pastoral reclama la coherencia entre el ser y el hacer.

Así, se puede ver en la expresión de que el punto de partida de la ética cristiana es en el cuerpo de Cristo la clave para entender toda labor pastoral. Esta acción será realmente acción pastoral si se encuentra realizada en y desde Cristo. Por esta razón es necesaria la configuración de todo creyente hacia la figura de Cristo, dicho de otra manera, el creyente en Cristo y Cristo en el creyente.

La ética pastoral, entonces, es alcanzable solamente en Cristo. Y esta ética será aceptable solamente si permanece en el punto de partida de la ética cristiana, es decir, sí y solo sí se encuentra fundamentada en Cristo y realizada en el Cuerpo de Cristo. Solo así se alcanzará una ética saludable en la pastoral que administran las finanzas de las iglesias, de lo contrario se tendrá una pastoral que se interese más por la lana de la oveja que por el cuidado o alimento sano para el crecimiento integral de la misma.

Ante este gran desafío que tiene la iglesia de proclamar la palabra de Dios, y así comenzar el proceso de configuración a Cristo, conviene preguntarse: ¿se está predicando el mensaje de la configuración de Cristo en la iglesia?; por otro lado, ¿hay un remanente genuino que proclame este mensaje sin adulterarla?

Para responder a estas preguntas es necesario viajar a la experiencia de aquellos discípulos que camino a Emaús van hablando y discutiendo entre ellos sobre todas las cosas que le habían acontecido a Jesús. Quizás iban desorientados y confusos, y justamente en ese ambiente se hace presente el Señor y les lleva un mensaje de esperanza, tal como lo relata el evangelio de Lucas 24:25-27. Esta historia en Emaús debería ser un eco constante en la vida eclesial, pues hay creyentes confundidos y desorientados que necesitan ser guiados por medio de la proclamación de la Palabra. Solo mediante esta proclamación se puede guiar al pueblo a hacer lo bueno. Tal como ya se mencionó, en la ética cristiana no basta solo con dejar de hacer lo malo, es necesario aprender hacer lo bueno y lo correcto.

Además, se debe agregar un elemento más. No se puede ser obediente a Dios si primero no se le ama. Por esta razón, la ética pastoral está íntimamente ligada al amor. No hay pastoral sin amor, tal y como lo dice el texto bíblico: amarás a tu prójimo como a ti mismo; he ahí el resumen de la escritura. Incluso se puede recurrir a los diez mandamientos: el primero, que sirve de prólogo a los demás dice, recordado en el Nuevo Testamento según Marcos 12:30 que ante todo “amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas, este es el principal mandamiento” (Reina Valera 60).

Así, se debe afirmar, sin temor a ninguna objeción, que es imposible agradar a Dios (es decir, vivir éticamente) si Cristo no se encarna en el creyente, y esta encarnación solo puede ser realizada en y desde el amor al prójimo. Ahora, con este tema en su justa medida, se puede abrir paso hacia la consideración de la iglesia como cuerpo viviente de Cristo en dónde se debe desarrollar una vida pastoral sana y en amor.

La iglesia

Dentro de las ciencias teológicas se conoce como eclesiología a la rama que se dedica al estudio de la iglesia, no solo como institución, sino también como realidad teológica; es decir, como un ámbito susceptible de ser analizado por el pensamiento teológico. Dentro de este campo de análisis teológico se reflexiona, entre otras cosas, sobre la esencia del ser iglesia y de los modelos o paradigmas de gobierno eclesial. En Guatemala existen muy pocos eclesiólogos, por lo que ha hecho falta un análisis serio del comportamiento de la iglesia. Por esta razón, es frecuente el error de imitar el funcionamiento de iglesias de otros países, sin analizar a profundidad los contextos a los que estos funcionamientos están circunscritos.

Un ejemplo de esto es el hecho de que en Guatemala, aproximadamente a partir de 1916, “el protestantismo se empezó a difundir bajo la corriente pentecostal, según lo documenta la Iglesia del Evangelio Completo, a través de los misioneros estadounidenses Carlos T. Furman y Tomas Pullin, en el departamento de Totonicapán”. (Ayala, 2020, p. 10). Por lo cual, muchas veces, pero no necesariamente siempre, la sola aplicación de proyectos ajenos al contexto resulta poco funcional. De ahí la necesidad de realizar un estudio de la iglesia local con la finalidad de responder a la necesidad contextual, pues la iglesia, como cuerpo de Cristo, se encarna en la cultura que le es contemporánea.

2.1. Perspectiva bíblica

La misión y, por lo tanto, el quehacer de la iglesia debe guiarse por el testimonio contenido en los textos bíblicos. Este, no cabe duda, tiene como centralidad llevar el mensaje del evangelio a todas las naciones, es decir, dar a conocer a Jesús como Cristo. Conocer este propósito ayudará a la iglesia a no desviarse de su camino, el cual es ser luz y sal en la tierra.

En cuanto a la definición del concepto iglesia conviene hacer una distinción entre iglesia universal e iglesia local. La ciencia teológica ha considerado siempre a la iglesia universal como el cuerpo de Cristo que disperso en todo el mundo. Es decir, la iglesia universal se compone de todas aquellas iglesias locales que existen en diferentes partes del mundo. Aunque con nombres particulares diferentes, están unidas por un solo evangelio, una sola fe, un solo bautismo, un mismo Dios.

De lo anterior se puede deducir, entonces, que la iglesia local está formada por cada una de aquellas llamadas a funcionar, con un propósito determinado, en un lugar determinado. Y a este propósito determinado se le une un propósito general, compartido por todas las iglesias locales: llevar a cabo la tarea que Jesús encomendó, tal como lo dice Mateo 28:19, “por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Reina Valera 60).

Cada iglesia local, por tanto, tiene la tarea de ver por las necesidades de la comunidad en la cual se encuentra inmersa, además de realizar la gran comisión. Por esta razón, la iglesia local tiene como prioridad conocer su entorno, pues solamente esto le puede ayudar a desarrollar un plan específico que responda, desde el evangelio de Cristo, a las necesidades de dicha comunidad.

Las iglesias locales, como parte de la iglesia universal, tiene dos tareas: servir a su comunidad y predicar el evangelio de Cristo. Su tarea terrenal, entonces, es a la vez divina y humana: divina porque ha nacido del corazón mismo de Dios, y humana porque tiene que ver con el ser humano, con su ser en el mundo, con sus gozos, esperanzas, anhelos y padecimientos. La iglesia es, o mejor dicho, conforma el cuerpo de Cristo; son muchos y muy diferentes los miembros que la conforman, pero todos tienen un mismo fin en sí.

Siguiendo con la idea afirmada en el final del párrafo anterior, se podría decir junto a Hans Küng (1968) que la iglesia, partiendo desde la iglesia primitiva hasta el tiempo presente

ha sido, y todavía es, la hermandad de aquellos que creen en Cristo, la hermandad de aquellos que se han comprometido con la persona y la causa de Cristo y dan fe de su mensaje de esperanza a todos los hombres y mujeres. Su propio nombre muestra hasta qué punto la iglesia se compromete con la causa de su Señor. (p. 8)

Dentro del contexto histórico cultural bíblico, la *ekklesia* (iglesia) hacía referencia a una comunidad de personas que se reunían en un lugar concreto, para una actividad concreta. De esta cuenta debe entenderse que los primeros cristianos iniciaron a reunirse en las casas con la intención de realizar el culto a Dios. Y, puesto que desde los mismos inicios del cristianismo había varias comunidades cristianas que se reunían en distintos puntos, se puede decir que “cada iglesia local confirma la presencia de una iglesia total; en efecto, se define a sí misma en el lenguaje del Nuevo Testamento como el pueblo de Dios, el cuerpo de Cristo y el edificio del Espíritu” (Küng, 1968, p. 9).

De esta cuenta, al compaginar el concepto o significado de iglesia con los rasgos esenciales que la iglesia tenía desde sus orígenes, se puede comprender que la vida y el propósito de la iglesia en la tierra es ser luz a las naciones. Proclamar las buenas nuevas, es decir, cumplir la función y el llamado por los cuales Dios la ha establecido en el mundo, es la tarea a realizar por la iglesia cristiana.

Además, se puede pensar junto a Küng (1968), que es mejor hablar de obligación y no solo de una simple tarea. Pues de una obligación se demanda una rendición de cuentas, pues

su origen y su nombre llevan implícita una obligación: la iglesia debe servir a la causa de Jesucristo. Dondequiera que la iglesia no haga de la causa de Jesucristo una realidad o la distorsione, peca contra su razón de ser y la pierde. Ya hemos reconocido hasta cierto punto qué se proponía Jesús con la proclamación del reino y la voluntad de Dios, la salvación de hombres y mujeres. (p. 9)

a. La iglesia en el Antiguo testamento

Puesto que la Revelación bíblica es un todo que incluye a ambos testamentos, se debe analizar el concepto de iglesia también el primero de ellos. Con esto se descubre que el concepto o la idea de iglesia proviene desde mucho tiempo atrás. Incluso, es lícito afirmar que proviene desde tiempos del patriarca Abraham.

Una mirada bíblico-exegética, atenta a los detalles que el contexto de los relatos sobre este patriarca provee, descubre que en la llamada que Dios hace a Abraham para salir de su tierra para ir a un lugar que Dios le mostrará (Génesis 12:1-9), la palabra hebrea que utiliza el texto bíblico es *qahal*.

Y, siguiendo la pista de este vocablo, se puede decir que al hablar de iglesia en el Nuevo testamento no se está pensando en una realidad de nueva creación, sino que es algo que ya venía desde el Antiguo testamento, tal como lo afirma Lacueva (1973), pues

ni Mateo ni Lucas inventan el término ni introducen el concepto, sino que ya se encontraba como término técnico en la comunidad cristiana, como reflejo del antiguo «qahal». Por eso los LXX vierten el hebreo «qahal» por «ekklesía», ya que dicho término hebreo designaba «la congregación del pueblo de Israel», y, tras el destierro a Babilonia, parece ser que dicha palabra significaba tanto la comunidad del pueblo de Israel en sí misma, como la reunión en asamblea de tal comunidad, aunque esto último era expresado con mayor precisión con el término hebreo «edah», al que corresponde el griego «synagogué». El «qahal» englobaba la asamblea de hombres de Israel. (p. 22)

b. La iglesia en el Nuevo Testamento

Con el concepto *qahal* como telón de fondo, también se debe revisar el trato que hace del concepto o idea de iglesia el Nuevo Testamento. No es difícil constatar que ya Jesús mismo utiliza la palabra iglesia tal como se relata en Mateo 16:18. Una vez más, una mirada atenta del contexto del texto revela datos importantes para la comprensión del ser o esencia novotestamentaria de iglesia.

En este relato Jesús inicia haciendo una pregunta muy importante: ¿Quién dice la gente que soy yo? Ante este interrogante los discípulos contestan de una manera muy peculiar: algunos dicen que Juan el Bautista, otros Elías, y otros un profeta. Pero, luego de esas respuestas, Jesús cambia el destinatario de la pregunta y les interpela diciendo: y ustedes, ¿quién decís que soy yo? Y ante esta pregunta surge la respuesta, a manera de confesión, de Pedro: tú eres el Cristo. Y es en esta declaración que Jesús coloca las bases para fundar la Iglesia, su Iglesia. De esta manera, es a partir de este enunciado que debe ser analizado y contextualizado el concepto de iglesia en el Nuevo testamento.

En este sentido, resulta interesante la clasificación que hace Lacueva (1973) del uso del término *ekklesia* en el Nuevo testamento. Para este autor, este vocablo es utilizado por los autores novotestamentarios en tres acepciones:

A) Para significar simplemente una «asamblea» (Hechos 19:32, 39, 41). Así se emplea en muy pocos casos y equivale entonces al término griego «synagoga» (compárese con Mat. 4:23; Hech. 13:43; Apoc. 2:9; 3:9).

B) Para designar el conjunto de los redimidos por Cristo (Ef. 5:25-27). La primera de las dos únicas veces que Jesús mencionó la palabra «iglesia» (Mat. 16:18) tomó este término en sentido universal, o sea, «el conjunto de los creyentes de todos los

tiempos y lugares a partir de Pentecostés».4 Otros ejemplos en el Nuevo Testamento son: Hech. 9:4, 31; 1.a Cor. 15:9; Ef. 1:22; 5:23-33; Col. 1:18,24; Heb. 12:23.

C) Para designar una comunidad local o congregación particular de los creyentes o «santos», y éste es el sentido más corriente. (p. 25)

Teniendo en cuenta lo dicho hasta acá, puede decirse que cuando se habla de iglesia se está haciendo referencia a todas aquellas personas que son y han sido añadidas a la familia de Dios por medio de Jesucristo. Esto hace que el vínculo que los une sea muy fuerte, porque todos los que conforman la iglesia con una familia que procede de un mismo Padre. Y este punto es de gran relevancia en el Nuevo testamento, pues estas personas son ahora no solamente creaturas sino también hijos de Dios.

2.2. El gobierno eclesial

Cuando se hablaba de la misión de la iglesia, se hacía referencia a que esta pertenece a dos ámbitos: el divino y el humano. Ser iglesia no es algo meramente “espiritual” y sin ningún tipo de relación con la realidad concreta. Y, el hecho de que la misión eclesial también tenga que ver con el aquí y ahora, abre paso a una nueva discusión: la forma en que la iglesia local debe ser gobernada o guiada en su realidad terrena.

Por esta razón se hará una revisión de las formas más comunes en que las distintas iglesias locales han entendido el gobierno o dirección eclesial. Son tres las formas más comunes de gobierno eclesial: gobierno episcopal, gobierno presbiteriano y gobierno congregacional. Cada una de las iglesias locales, la mayor de las veces agrupadas en ministerios o denominaciones elige una de estas formas de gobierno. No está de más añadir que según la forma de gobierno elegida, así serán las implicaciones de la misma en el quehacer de la iglesia. Muy pocas iglesias recurren a una especie de eclecticismo, en el cual hacen uso de solamente alguna parte de algunas de las formas de gobiernos. Por lo general las iglesias locales se adhieren a uno de estos tres modelos.

a. Gobierno episcopal

En este tipo de gobierno, la autoridad máxima es ejercida por un obispo. Es un tipo de gobierno jerárquico, en el cual la persona que está en el nivel más alto detenta la máxima autoridad. En Guatemala, dentro de la tradición protestante-evangélica es poco utilizado dicho título, y se suele hacer más uso de títulos como apóstol, pastor o ministro; pero, aunque el término para designar a la autoridad cambie, la lógica de gobierno sigue siendo la misma: una persona como máxima autoridad dentro de la iglesia.

Más allá del contexto guatemalteco, esta forma de gobierno también es una de las más utilizadas. Según Dana (2003), “esta forma de gobierno eclesiástico está representada especialmente por la Iglesia de Inglaterra y por las Iglesias Episcopales de América, Canadá y Australia” (s.p).

Aclarando aún más la esencia de este tipo de gobierno eclesial, se puede afirmar junto a Dana (2003), que en este tipo de gobierno

el centro de la organización es el obispo. La base de autoridad es la sucesión apostólica del episcopado. Sus adherentes afirman que la autoridad de los obispos se deriva de los apóstoles, y que ha sido transmitida de edad en edad por medio de la imposición de manos en la ceremonia de la ordenación. Esta sucesión de obispos constituye el canal de gracia por el cual la vida de la iglesia se sostiene. Cipriano primero enunció este principio en la significativa afirmación, “Ecclesia est in episcopo” (“La iglesia está en el obispo”). Hay otros dos grados de oficiales subordinados a los obispos: los sacerdotes (o llamados presbíteros), y los diáconos. Ciertos obispos que mantienen lugares de honor y autoridad superior son llamados arzobispos. (s. p)

Como puede verse en este último párrafo, la idea de jerarquía y la subordinación a la autoridad, de quienes están en posiciones jerárquicas menores, es fundamental para el buen funcionamiento de esta forma de gobierno.

b. Gobierno presbiteriano

A diferencia del gobierno episcopal, el gobierno presbiteriano no se encuentra ordenado jerárquicamente en torno a una figura principal. Más bien, esta clase de gobierno se compone por una comunidad de iglesias locales las cuales forman, y en esta comunidad una iglesia particular no puede decidir sobre alguna cuestión sin el consentimiento de las demás. Este consentimiento de las demás iglesias está representado por una autoridad colegiada llamado presbiterio.

Aunque muchas iglesias utilizan esta forma de gobierno, el nombre de esta autoridad colegiada muchas veces toma una forma distinta. Consejo, directiva, consistorio y otros más, son algunos de los vocablos con los cuales se define este tipo de gobierno. Lo fundamental, entonces, es la no jerarquización en torno a una figura predominante, sino más bien la toma de decisiones colegiadas. Esta es una forma de gobierno muy frecuente en las iglesias conocidas como históricas.

Esta forma de gobierno define incluso a una denominación, los presbiterianos. Según Dana (2003), se puede decir que

entre los presbiterianos la conexión de las congregaciones locales es a través del presbiterio. El presbiterio se compone de los representantes de las iglesias locales. Estos representantes son elegidos por la sesión, la cual es el centro de dominio en la iglesia local, y se compone del pastor y los ancianos. A través del presbiterio las iglesias llevan a cabo su cooperación. Pero las acciones del presbiterio están sujetas

a revocación por el siguiente cuerpo superior, el sínodo, y las acciones de éste deben tener la aprobación de la asamblea general, que es la corte más alta. (s. p)

Esta forma de gobierno es poco usual en el medio eclesiástico, es decir, no es común que las iglesias la utilicen; la mayoría acostumbra a formarse alrededor de una figura representativa. Con esto no se quiere decir, de ninguna manera, que esta forma de gobierno deba considerarse mala o de calidad inferior a las otras.

c. Gobierno congregacional

Falta por abordar el tercer tipo de gobierno. Este puede considerarse como el más independiente, en cuanto a participación de una comunidad de iglesia. Pero este hecho no le hace ser menos democrático que el presbiteriano. Por lo general, en este gobierno no interviene ninguna otra iglesia u organización (o comunidad de iglesias), el gobierno es ejercido más bien de manera local. Es la iglesia local la que decide, mediante voto congregacional, quienes han de guiarla, las directrices de la acción pastoral y la planificación administrativa de la iglesia.

Muchas veces es visto con un poco de desdén este tipo de gobierno, pues son las iglesias locales las que individualmente realizan sus propios planes para crecer y desarrollarse. Pero, desde el punto de vista de la iglesia local, es más valorado, puesto que los planes son pensados y realizados según lo que más convenga a las necesidades de la iglesia local. Por lo general, este tipo de gobierno es el preferido por las iglesias denominadas independientes, pues al no pertenecer a una organización mayor, es la propia iglesia la que toma sus decisiones.

Siguiendo a Dana (2003), puede decirse que dentro de esta forma de gobierno eclesiástico se encuentran

los bautistas, los discípulos, (...) y otros. Es la moderna reproducción del gobierno eclesiástico apostólico. El centro de la organización es la iglesia local, la cual es un cuerpo independiente y soberano, sin ninguna relación orgánica con cualquiera otra iglesia o asamblea gubernamental de representantes de iglesias locales. Este tipo de gobierno de iglesia tiene todo lo que es esencial a la organización efectiva; es la reproducción más fiel de la verdadera idea neotestamentaria; y con mucha fuerza se recomienda a sí mismo como lógico debido a su simplicidad y democracia. Siendo que posee estas cualidades superiores, y que a través de veinte siglos de historia ha demostrado condicionarse a todas las necesidades del reino, tal forma de gobierno ha establecido más allá de toda duda su derecho a prevalecer. (s. P)

Las iglesias locales, las denominaciones y/o ministerios deciden qué tipo de gobierno eclesiástico adoptar. Según las directrices ministeriales, la interpretación doctrinal propia y otras razones más, las formas de gobierno de cada iglesia son adoptadas y puestas en práctica. Como se ha dicho anteriormente, de la forma de gobierno elegida se derivan consecuencias práctico-pastorales. Es decir, que mucho del quehacer de la pastoral eclesial se encuentra íntimamente relacionada con la forma de gobierno adoptada.

Y, dentro de todo este quehacer se debe incluir también la cuestión de la administración financiera. Es evidente que la cuestión financiera no puede ser manejada de la misma manera si se adopta un gobierno episcopal que una presbiteriano, pues la decisión sobre cómo manejar y ejecutar la cuestión monetaria, depende de una persona en el episcopal y de una decisión colegiada en el presbiteriano. En esto radica la importancia de la consideración de la forma del gobierno ejercida en una comunidad de fe.

2.3 Diezmos y ofrendas

Muchas veces se suele recurrir a la frase ya trillada: para hablar del tema de los diezmos y ofrendas, es importante pedir que sea Dios quien ilumine las mentes y corazones. Estas palabras, por lo general, suelen usarse para legitimar la interpretación que del texto bíblico se hará. Por esta razón, la interpretación de los textos bíblicos que validan o invalidan un tema tan importante como el diezmo no deja de ser controversial. De esta cuenta, este texto abordará la cuestión desde el ámbito cultural, religioso y jurídico, con la finalidad de arrojar luz sobre el tema.

El punto de partida no puede ser otro que el texto bíblico. La perspectiva arrojada por ambos testamentos será la luz que alumbre el quehacer de la iglesia respecto a este tema. No se debe ignorar que este tema ha dado pie a múltiples interpretaciones, y muchas de ellas equivocadas o que responden a intereses particulares. Uno ejemplo de esto es la teología de la prosperidad, la cual no es más que un aprovechamiento de las ovejas, es decir, solo ha servido para trasquilarlas. Tal es el caso de la siguiente historia:

Debió ser 1999, cuando de niña ví por primera vez en televisión un espectáculo religioso tan impactante. En realidad comenzó a transmitirse en 1994, decenas de personas rápidamente se convirtieron en cientos formando una fila que parecía no acabar. Entregaban sus objetos de valor a un hombre que gritaba pasajes bíblicos. (Ayala, 2020, párr. 1).

Gracias a casos como estos, es que se debe procurar que sea una sana exégesis la que juegue un papel importante para corregir la interpretación que se lleve a cabo sobre este delicado tema.

No es la intención de este texto entrar en controversia por el solo hecho de ser controversial. Más bien, la idea es presentar una perspectiva lo más apegada a lo que los textos bíblicos, examinados en su contexto, quieren decir. Con esto no se quiere decir que

todas las otras perspectivas o consideraciones sean un puro error, sino más bien es una invitación a examinar nuevamente las múltiples interpretaciones que ya se han realizado acerca de este tema.

a. Perspectiva bíblica

Acerca de la cuestión de los diezmos, en el Antiguo Testamento pueden visualizarse dos perspectivas. Ambas parten del análisis realizado al texto que aparece en Malaquías 3:10. Según Sosa (2007), quien considera que una en apariencia simple cuestión de interpretación puede causar estas dos formas de entender dicho pasaje, pues

el autor contrapone dos interpretaciones de Malaquías 3:10: la primera, entiende que el texto hace un llamado a ofrendar (diezmar) para sostener el templo, lo que se aplica a la “iglesia local” por algunos intérpretes cristianos. Una variante dentro de esta primera interpretación apunta a la “mayordomía cristiana” que estaría implicada en el texto de referencia. La segunda interpretación, que sostiene el autor siguiendo a otros exegetas como Arias Ardila, es que Malaquías 3:10 está haciendo un llamado a una “economía solidaria”, a abastecer un “almacén de provisiones”, y no al tesoro de los levitas o la casa real. (s/p)

De lo dicho en esta cita se puede deducir que las traducciones pueden conducir al exégeta a una mala o buena interpretación, por lo que no es tan simple de resolver la cuestión. Por esta razón, el sincero estudioso de las sagradas escrituras no puede escatimar la ardua tarea de una buena exégesis. Una de las razones para llevar a cabo una sana interpretación es la alcanzar conclusiones más apegadas al texto bíblico que a las corrientes empresariales de moda. Y, sobre todo, es necesario recalcarlo, se debe distanciar radicalmente de la teología de la prosperidad, pues la intención de esta es manipular a las personas con la idea de que

incluso la salvación puede ser alcanzada mediante el pago de los diezmos. Pareciera ser un exceso o una falta de respeto realizar aseveraciones como la anterior. Pero hay evidencia que apunta en esta dirección, tal como lo vemos en las frases de la predicadora Ana Maldonado: “debo traer los diezmos, porque los diezmos son los impuestos del cielo” y la frase “a punta de dólar te llevo pa'l cielo” (Irizarry, 2019, párr. 2).

En la primera interpretación mostrada en la cita la cual es presentada unos párrafos atrás, el diezmo es dedicado exclusivamente para los levitas. De esta cuenta, la comunidad de Israel traía los diezmos ante la tribu de Leví (los encargados del cuidado del templo), y este servía para el sostenimiento de los que servían en la casa de Jehová. Esta normativa tiene un contexto claro y preciso: al momento de ingresar a la tierra prometida, a la tribu de Leví no le fue repartida tierra para su sostenimiento. Dios dijo que la tribu de Leví no tendría su parte porque ellos vivirían de sus hermanos, en este caso es la ofrenda para el templo.

La segunda interpretación presenta una perspectiva si bien no totalmente distinta, pues también tiene el sentido de ayudar a quien no tiene; sí se enfoca en personajes totalmente distintos. Desde esta otra interpretación los diezmos estarían destinados para los desamparados, viudas, huérfanos y extranjeros; es decir, para todos aquellos que, en aquel contexto cultural, no tenían las herramientas necesarias para ganarse la vida dignamente.

Siguiendo el sentido de esta segunda interpretación, el diezmo serviría más bien como financiación de la obra social. El diezmo estaría dirigido, entonces, a los más necesitados del pueblo de Israel, de tal forma que ellos podían alargar su mano y tomar de aquello que necesitaban para sobrevivir.

Sosa (2007), abre la reflexión acerca de estas dos interpretaciones, pues llama a responder a una cuestión que resulta interesante en los tiempos actuales:

¿Podría aplicarse la misma verdad a los creyentes de la actualidad? Malaquías trató de volver a despertar un sentido de responsabilidad social por los pobres y por el culto público. Él sabía que la obediencia a Dios era más que una mera religión privada; hay implicaciones sociales en nuestra relación con Dios. Una de esas implicaciones involucra entregar una porción de nuestros ingresos a aquellos que lo necesitan. (p. 127)

En el Nuevo Testamento, el único pasaje que menciona el tema de los diezmos es el evangelio de Mateo 23:23:

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezamáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello”. (Reina Valera 60)

Pero cuando se hace una revisión de la correspondencia paulina, no se encuentra que estos escritos aborden el tema de los diezmos. En los escritos de Pablo se evidencia que el tema que prevalece es el de las ofrendas; y hay un elemento más, este tema se encuentra circunscrito a la comunidad de Corinto. En este pasaje el apóstol de los gentiles es acusado de no ostentar la autoridad apostólica, y por esta razón se cuestiona la forma en que la iglesia debe sostener su obra misionera.

Es en este contexto donde Pablo presenta una explicación clara y concisa sobre las ofrendas, y esta explicación le sirve para presentar defensa ante aquellos que lo acusan. En resumen, puede decirse que el objetivo de Pablo se sintetiza en la siguiente frase: el obrero es digno de su salario (1 Corintios 9:1-18. 1 Timoteo 5:17-18, Gálatas 6:6-10). Que la explicación paulina de las ofrendas tenga un contexto concreto y específico debe llamar la atención al hecho de que no necesariamente es un tema que deba tomarse a la ligera si se quiere aplicar como verdad universal en todos los tiempos y lugares.

Todo el capítulo da una ilustración de la vida del apóstol Pablo, quien hace un llamado a no aprovecharse de sus privilegios como apóstol. Pablo, pudiendo imponer su autoridad para que los cristianos de Corinto lo sostuvieran económicamente, nunca se aprovechó de sus hermanos en Cristo en el tema financiero. Ahora bien, esta llamada de atención no pretende anular o suspender la responsabilidad que cada iglesia local tiene con el mantenimiento de aquellos llamados al obispado. La idea central está enfocada en que el manejo de la ayuda de la iglesia local a sus dirigentes se debe hacer de la mejor manera; se debe evitar la mala administración de sus recursos económicos y el enriquecimiento ilícito.

Pero también se puede verificar en el texto bíblico que la iglesia del Nuevo Testamento asumía su responsabilidad social con el tema de las ofrendas y los diezmos. En libro de los Hechos 2:44-45 se relata que “todos los que habían creído estaban juntos y tenían en común todas las cosas. Y vendían sus propiedades y repartían según la necesidad de cada uno” (Reina Valera 60). Ahora bien, un análisis exegético serio, muestra que el punto central no es la venta de propiedades, sino la imperiosa responsabilidad que tienen los cristianos de vivir velando por las necesidades de los más desamparados: primero de la iglesia y después de la sociedad.

Otro punto importante son las implicaciones que tiene ofrendar y la forma en que se debe hacer. Debe hacerse voluntariamente, con gozo y no por necesidad. Todo creyente tiene un compromiso con su iglesia local en la tarea de llevar el evangelio y para esto se necesita de recursos económicos, pero se debe ser claro para que servirán las finanzas para no dar derecho a la duda.

b. Perspectiva Teológica

En la historia de las religiones antiguas del medio oriente, es patente el énfasis en la creencia en la interacción entre dioses y humanos. “Y en esta interacción, la ofrenda que se ofrecía a la divinidad representaba un elemento esencial y constitutivo de la devoción personal” (Oliver, 2010, s/p). Las ofrendas se ofrecían con la intención de lograr la

bendición, protección perdón y dirección de la divinidad. Por esta razón, las ofrendas eran ante todo una especie de medio con el cual se esperaba recibir todos los favores a los cuales el humano puede aspirar en su relación con la divinidad. Y, aunque con algunas diferencias, la religión del judaísmo no es una excepción a esta práctica cultural; de hecho las ofrendas jugaban un papel importante en el culto del Antiguo Testamento.

De lo dicho anteriormente se pueden extraer estas implicaciones teológicas en la cuestión del diezmo y las ofrendas: tanto el diezmo como las ofrendas deben ser, ante todo, una expresión de la fe en tiempos de la gracia y no bajo ley. Dicho de otra manera, nadie está obligado a diezmar y ofrendar si no nace de su corazón hacerlo. No hay razón alguna, desde la fundamentación bíblico-teológica que sustente la coacción a diezmar y ofrendar.

Iglesia el Candelero de Oro

A partir de lo expresado hasta acá, se hará una revisión de lo llevado a cabo por la administración financiera de la Iglesia Candelero de Oro. Con esta finalidad, en este capítulo se presentan los principales rasgos eclesiológico-pastorales de la Iglesia Candelero de Oro.

3.1. Historia

Según su página web (Oro, 2020), la “Iglesia El Candelero de Oro es pionera del evangelio en el occidente de Guatemala, especialmente en el departamento de San Marcos”. Según la página oficial, “el inicio de la iglesia es en 1933, formalizándose hasta 1937”. En su publicación electrónica comparte:

A finales de las décadas de los años 50 y 60, la iglesia era la más grande de la región. En el año 1993... la iglesia se encontraba en un momento de decadencia espiritual y en un tiempo de deserción de muchos de sus miembros... haber tomado el ministerio, el pastor Moisés Fuentes... dando inicio al mover espiritual que hoy se disfruta en la congregación.

La Iglesia El Candelero de Oro es liderada desde hace veinticinco años por los apóstoles Moisés Fuentes y Orfi Fuentes. Actualmente dirigen la Iglesia los pastores generales: Samuel Fuentes y Yessi Fuentes, también David Fuentes y Liss Fuentes. En el occidente de Guatemala, la Iglesia Candelero de Oro tiene en la actualidad 16 sedes en 5 departamentos, citándoles en orden de cobertura empezando por el departamento de San Marcos en donde hay 8 sedes, incluida la sede principal. Luego sigue con 5 sedes el departamento de Quetzaltenango y una más en cada uno de los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y Quiché.

Aunque la Iglesia Candelero de Oro tiene sedes en otros departamentos y otros países de América y Europa, el presente Artículo Especializado se referirá a la Iglesia el Candelero de Oro con su sede en el departamento de San Marcos, donde hombres y mujeres de las áreas circundantes se congregan para un crecimiento espiritual.

3.2. Gobierno eclesiástico

Por otra parte, el gobierno de la Iglesia el Candelero de Oro es de tipo episcopal, porque tiene un orden jerárquico, compuesto de la siguiente manera: apóstol, pastores, presbiterio, administrador, supervisor, etc. Cabe mencionar que en esta forma de gobierno la máxima autoridad es el apóstol, seguido de los pastores que estarían en un segundo rango.

Se puede señalar que el funcionamiento de este gobierno para la Iglesia el Candelero de Oro ha sido eficaz, para lograr alcanzar sus objetivos. Ya que mucho de todos sus logros obedece en parte al gobierno eclesiástico y el buen uso de ello los ha llevado a ser una iglesia que tiene éxito. Por otro lado este tipo de gobierno se adapta a la Iglesia el Candelero de Oro, sin embargo las iglesias de Guatemala deben de adoptar el gobierno que más les funcione, para llevar a cabo su propósito y cumplan con su misión.

3.3. Administración financiera

A excepción de la iglesia Central, la cual se encuentra ubicada en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, y según la encuesta realizada a ciertas congregaciones (Anexo 1) de la misión Candelero de Oro, los responsables de velar por la correcta administración de las finanzas de las iglesias son miembros pertenecientes a estas iglesias locales.

Es un dato relevante el hecho de que muchas de las personas que llevan a cabo la administración de las finanzas poseen títulos de nivel medio: según la encuesta realizada a administradores de la Iglesias (ver Anexo 2) que pertenecen a la iglesia el candelero de Oro la cual se adjuntara en el anexo correspondiente. En su mayoría maestros y peritos

contadores. Estas profesiones los distinguen de la mayoría de miembros de la iglesia, además de la posición de gobierno. Estas personas tienen como responsabilidades principales la administración de los recursos materiales y el manejo de la tesorería. Cuando la iglesia local es de una dimensión menor, los que ejercen estas actividades son los mismos pastores, pues no se cuenta con el recurso humano ni económico para realizar esa función.

Algunos de los administradores desempeñan sus tareas siguiendo términos y condiciones que indican con claridad sus funciones. Pero la mayoría lleva a cabo sus labores administrativas a partir de su propia experiencia y basados en normas consuetudinarias. Esto indica que la administración se realiza no necesariamente de la forma más eficiente. También hay administradores que devengan un salario por estos servicios, pero la mayoría trabaja de manera ad honorem, como parte del servicio a la comunidad eclesial.

Por la misma estructura organizativa de la Iglesia, los administradores dependen directamente de los pastores. Por esta razón, los informes de la administración financiera son reportados a los jefes inmediatos superiores, y estos son los pastores. Si bien lo anterior es la práctica más recurrente, hay casos en los cuales los administradores informan de la gestión financiera local a la asamblea de los feligreses.

En cuanto a mecanismos de fiscalización, la mayoría de administradores refiere que sólo sus pastores son receptores de los respectivos informes de su gestión y administración. Pero, aun así, muchos afirman que no siguen ninguna pauta o estatuto de fiscalización. Si bien se habla abiertamente de mecanismo de fiscalización, sí se habla de rendición de cuentas, pero esta se realiza directamente con el pastor.

De esta cuenta se puede decir que no es fácil el acceso a los documentos que evidencien el estado financiero de las iglesias locales. Pero, a pesar de esta falta de acceso, la mayoría ha indicado que tiene la documentación en orden ante la Superintendencia de Administración Tributaria; teniendo al día los libros de contabilidad y demás requisitos de ley para poder funcionar. Solo una pequeña parte informa que no tiene ninguna implicación directa con este ente.

Del lado de la feligresía se puede mencionar que un ínfimo porcentaje dijo tener algún tipo de conocimiento sobre los procesos concernientes a la administración financiera de su iglesia local. Y, a pesar de este desconocimiento, consideran “buena” esa labor. La mayoría refirió no tener información sobre el estado de la administración financiera. Algunos de las respuestas iban acompañadas de expresiones como: “no está a disposición de los miembros de la iglesia”, “nada porque la información la tienen centralizada, no la brindan”, “es información reservada”, “nunca brindan un reporte”, “no hay información al respecto”, “muy poca información”, “nunca informan”.

El uso de los ingresos mensuales de las iglesias pequeñas tiene dos rubros principales: en una parte los gastos para el funcionamiento y, por otra parte, gastos para destinos sociales. En el primer renglón de gastos se incluye el mantenimiento de los locales, el pago de los servicios públicos como luz, agua o extracción de basura; en algunos casos se usa para el pago del alquiler de los inmuebles que utilizan como sede de las iglesias. Se contempla en ese rubro el pago de publicidad y comunicaciones, como es el caso del pago a un canal de televisión por medio del cual se transmite la palabra de Dios. Los gastos sociales son dirigidos a personas necesitadas que requieren de la caridad para vivir, a ayudar a los miembros de la propia iglesia. El pago a pastores para su sustento y mantenimiento de la familia del pastor. Con cierta duda algunos entrevistados opinaron que ese rubro es para “ayuda social” y “Viveres y supuestamente proyecto”.

Conclusiones

Tomando en consideración los puntos desarrollados en los capítulos 1 y 2, los cuales sirvieron como marco conceptual con el cual revisar la ética pastoral en la Iglesia el Candelero de Oro, se puede deducir, sin forzar los datos, que la acción pastoral llevada a cabo por dicha iglesia se acomoda al propósito de ser y hacer. Está enfocada en la necesidad de dar sustento espiritual a los miembros de la congregación que se reúne en dicha iglesia local.

Sin embargo, se puede decir que, como toda iglesia, en su dinámica divina y humana, tiene tanto fortalezas y debilidades, las cuales puede mejorar. Como se mencionó, en toda organización eclesial se debe seguir un orden en una doble dimensión: el ámbito espiritual y el ámbito práctico. En este segundo elemento, se debe considerar que toda organización debe mantener un código de ética, el cual se debe fundar en la rama de la ética cristiana. Y a este código de ética se debe agregar un ordenamiento sistemático de las cuestiones administrativas.

Es en este sentido en el que la pastoral o acción pastoral puede ser reconocida como apegada al texto bíblico. Por esta razón, si bien se reconoce una buena labor en la iglesia Candelero de Oro, se deja la apertura a una mejora en cuanto a las dinámicas de entrega de resultados y control de las funciones administrativas. No es tanto una crítica a esta labor, sino más bien un interés fundado en la esperanza de una mejora sustancial de dichos procesos.

Por otro lado, tal como se revisó en los capítulos precedentes, el tipo de gobierno que ejerce la Iglesia el Candelero de Oro, el cual se reconoció como un tipo de gobierno eclesiástico episcopal, ha funcionado eficientemente para tener un crecimiento exponencial de la feligresía, como también expansión de iglesias a nivel nacional e internacional. Y, puesto que derivado de esta forma de gobierno la administración financiera se encuentra estrechamente ligada a este, es de suma importancia que se tome en serio dicha labor, pues

esto solo puede repercutir en sanidad espiritual para quienes ejercen dicha labor y para quienes puedan tener acceso a conocer los resultados y reportes de dicha labor. Esto en aras de una comunidad que tenga por centro una ética del Reino, es decir, una ética cristiana que quiera ser configuración a la imagen de Jesús, el Cristo.

Así, pues, la Iglesia el Candelero de Oro, ha logrado construir una ética pastoral adecuada a las necesidades de su región, haciendo uso de una administración financiera acorde a su concepción de la administración financiera y que se mantiene cerca de lo que puede ser llamado ética pastoral. Es de resaltar que los resultados de dicha forma de actuar se pueden valorar como positivos, puesto que no se han visto involucrados en temas de corrupción financiera. De esta cuenta se puede decir que han honrado el nombre del Señor Jesucristo con su ser y hacer.

En definitiva, no hay ninguna iglesia perfecta, sino iglesias en construcción hacia una ética pastoral contextual que responda al llamado y a su propósito. Y para esto la iglesia debe reflexionar en su ética pastoral y así como en su administración financiera y estar dispuesta a mejorar todo aquello que sea necesario para llegar a ser la novia perfecta de Cristo.

Para concluir se puede decir que la Iglesia el Candelero de Oro, ha cumplido por lo establecido primero en lo relativo al manejo adecuado de sus recursos administrativos y, en segundo lugar, con lo establecido por el Señor Jesucristo que tiene que ver con la gran comisión de “id y haced discípulos a todas las naciones”. Quedando enmarcado que dicha iglesia se apaga al texto bíblico con su mensaje y su práctica. Sin embargo, como ya se mencionó, antes deberá trabajar en sus debilidades para que sean transformadas en fortalezas, y así poder seguir siendo luz a las naciones dando a conocer las buenas nuevas de Jesús.

Referencias

- Ayala, A. (10 de marzo de 2020). *Iglesia, poder y gobierno: el neopentecostalismo en Guatemala parte I*. Prensa comunitario KM169. Recuperado de <https://prensacomunitar.medium.com/iglesia-poder-y-gobierno-el-neopentecostalismo-en-guatemala-e9f9e4db456c>
- Barth, K. (1978). *Ensayos teológicos*. Barcelona. Herder.
- Biblia Reina Valara. (1960) Sociedades Bíblicas Unidad.
- Bonhoeffer, D. (2000). *Ética*. s.l. Trotta.
- Boff, L. (2004). *Ética y Moral*. España: Sal Terrae.
- Calderón, W. (s.f.). From <http://archivocelestial.com/archives/519.pdf>
- Covey, S. R. (2005). *El 8o Hábito*. Mexico: D.F. Paidós Mexicana.
- Dana, H. E. (2003). *Manual de eclesiología*. [s.l.]. Mundo Hispano.
- Gibellini, R. (1998). *La Teología del siglo XX*. Santander: Sal Terrae.
- <https://www.bibliavida.com>. (s.f.). From <https://www.bibliavida.com/2-timoteo/2-15.html>
- Institute, H. I. (s.f.). From <http://amesbible.org/Spanish/SBiblicalManagement.pdf>
- Irizarry, J. (13 de mayo de 2019). *Ana Maldonado dice: a punta de dolar te llevo pa'l cielo*. From <https://www.joeirizarrynoticiascristianas.com/2019/05/13/ana-maldonado-dice-a-punta-de-dolar-te-llevo-pal-cielo/>
- Küng, H. (1968). *La iglesia católica*. Barcelona: Herder
- Lacueva, F. (1973). *La Iglesia Cuerpo de Cristo*. Barcelona: Clie.
- Olivier, G. (Enero de 2010). *Sacrificio humano mito y poder*. Recuperado el 05 de Enero de 2021 de Letras libres: www.letraslibres.com/revista/convivio/sacrificio-humano-mito-y-poder-entre-los-mexicas.
- Poter, L. W. A. Hitt, M. y W. Poter, L. (2006). *Administración*. Pearson Educación. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/rafaellandivar/74114?parte=45>.
- Reyes, G. (s.f). *Hacia una pastoral evangélica contextual*. s.l. s.e.

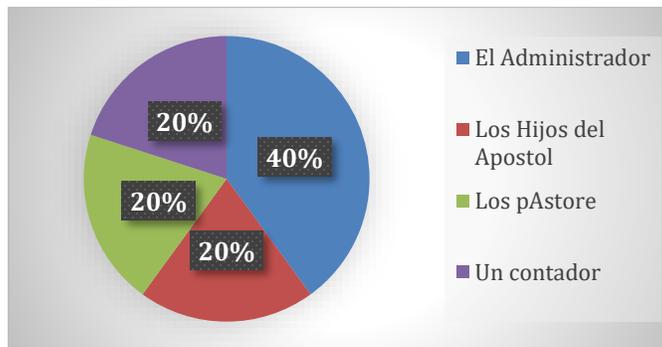
Vida, B. (n.d.). <https://www.bibliavida.com>. Recuperado de <https://www.bibliavida.com/ntv/1-timoteo/3-1.html>.

Anexo No. 1. Encuesta a iglesias pertenecientes a Iglesia Candelero de Oro

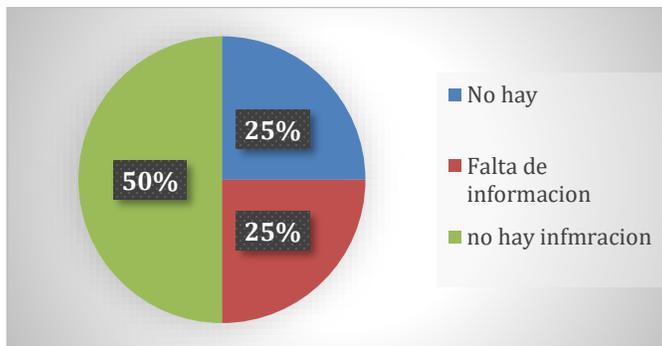
1. ¿Conoce cómo está estructurada la administración financiera en su iglesia?



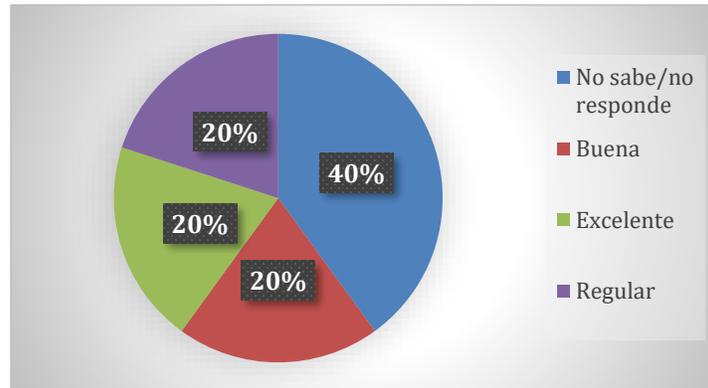
2. ¿Conoce quién o quienes son los responsables de la administración financiera?



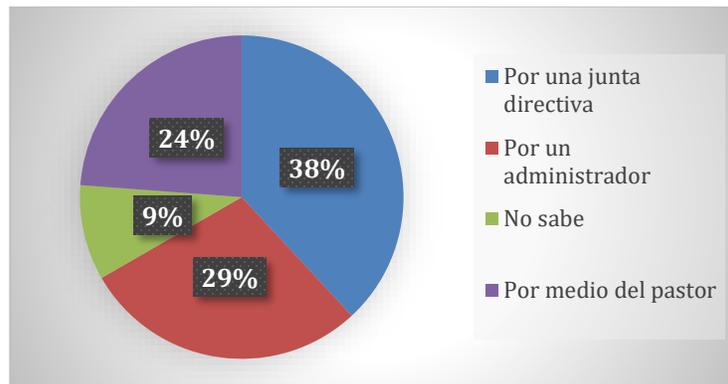
3. ¿Qué problemas en la administración financiera identifica usted?



4. ¿Cuál es su percepción de la administración financiera de la iglesia?

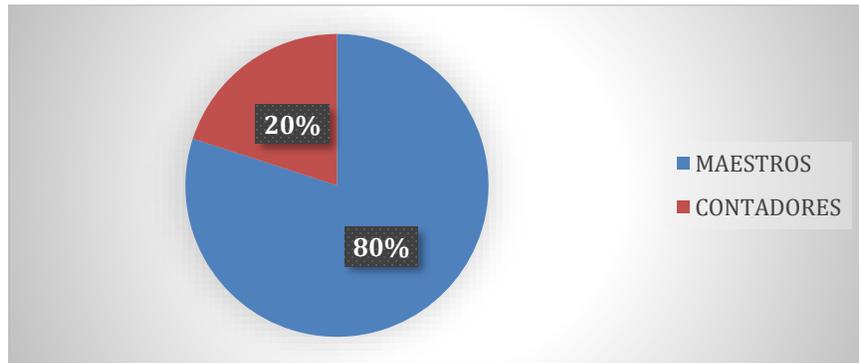


5. ¿Sabe cómo se gestiona la administración financiera en su iglesia?

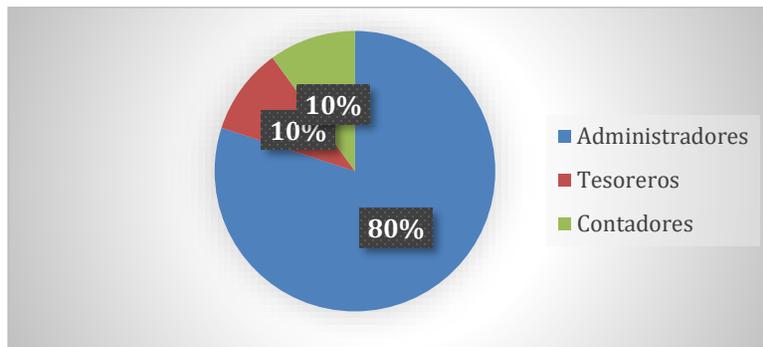


Anexo No. 2. Encuesta a Administradores de iglesias locales pertenecientes a Iglesia Candelero de Oro.

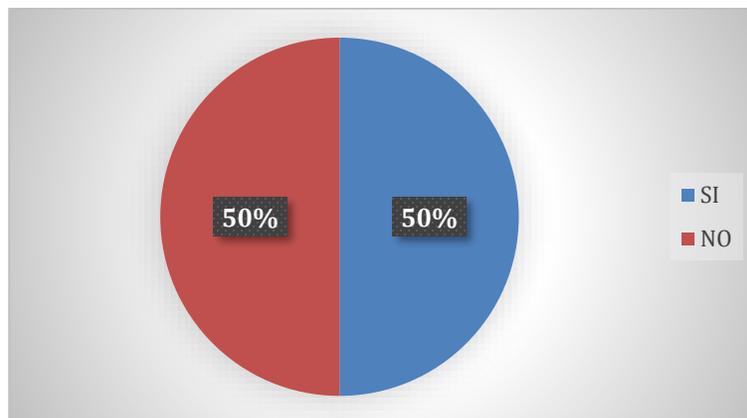
1. ¿Cuál es su profesión o especialidad?



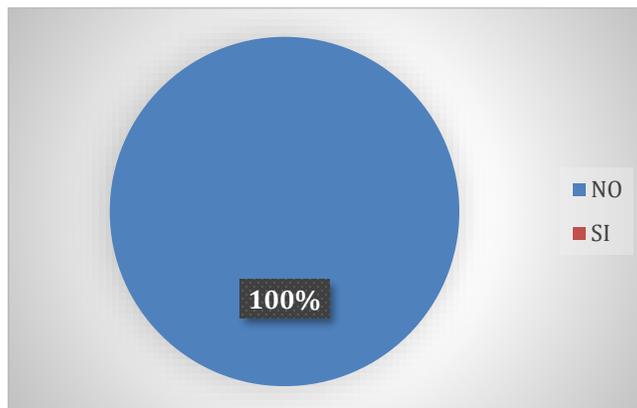
2. ¿Cuáles son sus funciones?



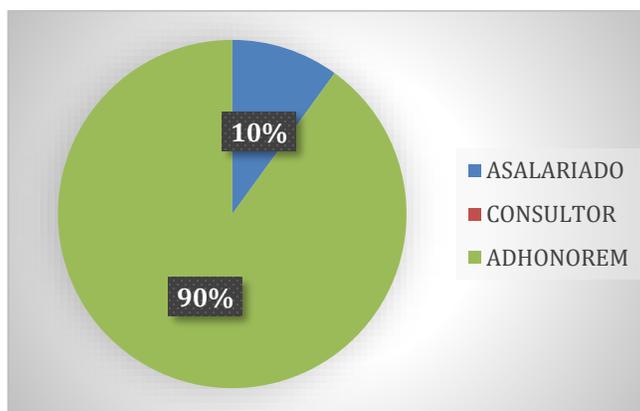
3. ¿Su función cuenta con una “descripción de sus responsabilidades”?



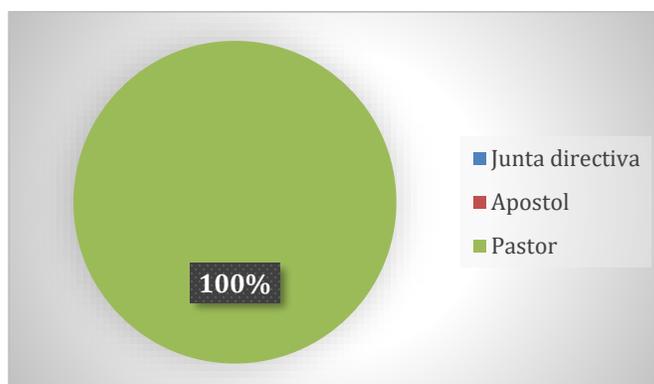
4. ¿Puede proporcionar una copia de la descripción de sus responsabilidades?



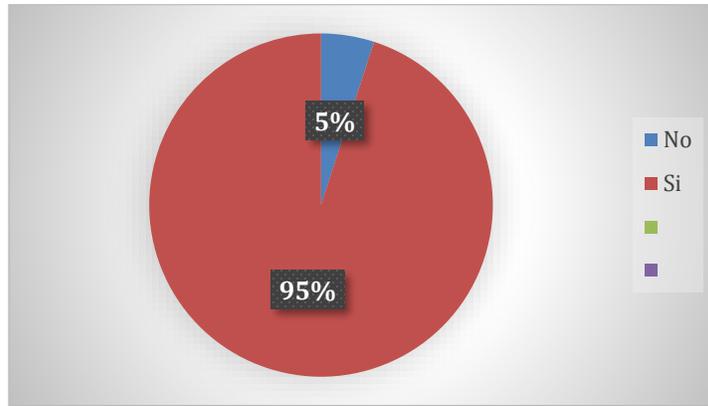
5. ¿Recibe algún salario por la realización de sus funciones?



6. ¿Quién es su jefe inmediato superior?



7. ¿Rinde cuentas a la feligresía?



8. ¿En que usa los diezmos y ofrendas que recolecta mensualmente en su iglesia?

